



de veinte maravedís.

SELLO CUARTO, VIENTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y NUEVE.

por el mayor numero se proveya con Efecto y
Cemora del acto de los Romanos, así lo acordó y
terminó.

El Sr. D. Juan Jacinto Ruiz emenado de lo
dado por la Ciudad dijo proveya, no separe por
dho Acuerdo.

El Sr. Conde. D. Dijo reverba dar la Prohiben
combemame sobre los Particulars que conviene
Acuerdo de la Ciudad.

Alcaidra del Mar
devo

En este Ayuntamiento se ha visto un memorial
por Asensio Rodriguez de la Ciudad pidiendo
repulse la Posuiva hecha por Joseph Cobero de la
Alcaidra del Marado eno mediante sen se esen
Comador de Canney por las razones que expresa en
Memorial que emendado por esta dha Ciudad
sele haga saver del emendado Asensio Rodriguez
cubriendo la Camidad de Dho Propio en la que
el año ameredeme, sele memoria por Pasion
excluido Jph Cobero Comador por la Incopatibi
que se advierte, racione d'firi, segun en el ac
informado a esta Ciudad el Cavallero Ab

[Handwritten signature]

